



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

CIRCULAR
DM-043-06-2015

Para: *Directores Regionales de los cantones de Sarapiquí, Talamanca, Limón, Matina, Pococí, Siquirres, Guácimo y Turrialba.
Supervisores/as. Directores/as de centros educativos, personal administrativo y docente.*

De: *Sonia Marta Mora Escalante
Ministra*



Asunto: *Suspensión de lecciones en el litoral caribe y sobre la continuidad de los servicios de alimentación.*

Fecha: *29 de junio del 2015.*

Con fundamento en el análisis actualizado al día de hoy, sobre la situación de emergencia causada por el fenómeno hidrometeorológico, se mantiene la suspensión de lecciones para los cantones de Sarapiquí, Talamanca, Limón, Matina, Pococí, Siquirres, Guácimo y Turrialba, comunicada el día de ayer mediante la circular número N° DM-042-06-2015 de fecha 28 de junio del 2015.

Dicha situación se continuará evaluando tanto por el personal especializado del MEP, como por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), de la Comisión Nacional de la Atención de Riesgos y Atención de Emergencias quienes darán las instrucciones correspondientes.

Se instruye a las directoras y directoras regionales, para que en coordinación con los supervisores/as y directores/as de centros educativos, se mantengan los servicios de alimentación en aquellos centros donde las condiciones así lo posibiliten y no exista riesgo que ponga en peligro la integridad de los estudiantes y el personal del MEP.

Cualquier duda al respecto deberá ser evacuada con los directores o directoras regionales.